

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN

Rehabilitación básica para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Yaguacire, ubicado en la aldea Yaguacire, Distrito Central, Francisco Morazán

I. PROYECTO

“Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad”.

II. MARCO DE REFERENCIA

Honduras enfrenta choques humanitarios complejos y concurrentes asociados a violencia, desplazamiento poblacional, dinámicas migratorias y efectos de la variabilidad y los eventos climáticos, con impactos directos sobre el acceso, la continuidad y la capacidad de respuesta de los servicios de salud.

En este contexto, la OPS acompaña acciones de cooperación técnica orientadas a fortalecer la respuesta del sector salud en territorios priorizados, con énfasis en la continuidad de servicios esenciales, la reducción de riesgos sanitarios y el fortalecimiento de capacidades operativas en establecimientos de salud ubicados en 33 municipios priorizados por afectaciones humanitarias, siendo una de las intervenciones clave del proyecto el fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos de salud con el desarrollo de reparaciones básicas en los sistemas de agua de los 10 centros de salud de primer nivel priorizados del Distrito Central, objeto de este contrato.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Como parte de estas acciones, se ha priorizado la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Yaguacire, ubicado en la aldea Yaguacire del Distrito Central, donde se identificaron necesidades relacionadas con el sistema de almacenamiento de agua, rehabilitación de equipos de bombeo, disponibilidad de puntos de lavado de manos, mejoras en servicios sanitarios para personal médico y pacientes, y adecuación de un área destinada al almacenamiento temporal de residuos biológicos.

La disponibilidad continua de agua segura y condiciones mínimas de higiene constituyen elementos esenciales para garantizar una atención segura, prevenir infecciones asociadas a la atención en salud y mantener la continuidad operativa del establecimiento.

III. OBJETIVO ESPECIFICO

Contratar una empresa constructora para ejecutar obras de rehabilitación básica destinadas a mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Yaguacire, ubicado en la aldea Yaguacire, Distrito Central, Francisco Morazán.

IV. LUGAR DEL TRABAJO

Las obras se ejecutarán en la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Yaguacire, ubicado en la aldea Yaguacire, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras.

Coordenadas geográficas (grados decimales):

- Latitud: 14.011728
- Longitud: -87.215516

V. DESCRIPCION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

La Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Yaguacire presta servicios de atención primaria y dispone de diferentes áreas funcionales destinadas a consulta médica, procedimientos menores, odontología, servicios sanitarios, áreas administrativas y atención a pacientes.

Las intervenciones objeto de estos Términos de Referencia se desarrollarán en áreas específicas del establecimiento, conforme a las actividades priorizadas y planos del proyecto, procurando mantener la continuidad de los servicios de salud durante la ejecución de las obras.

VI. ALCANCE DE LAS OBRAS

Con el presente proyecto se ejecutarán obras de rehabilitación básica orientadas a mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) de la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) Yaguacire, fortaleciendo la continuidad operativa de los servicios y las condiciones mínimas de atención segura para usuarios y personal.

Las intervenciones comprenden, entre otras, las siguientes actividades principales:

Sistema de agua potable y almacenamiento

- Lavado, desinfección y puesta en funcionamiento del tanque de polietileno existente de 5,000 litros.
- Construcción de base de concreto para la instalación del nuevo tanque de almacenamiento, incluyendo las obras de cimentación y adecuaciones necesarias.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

- Suministro e instalación de tanque tricapa de polietileno de 5,000 litros.
- Interconexión hidráulica y sistema de control para la operación conjunta de los tanques de almacenamiento como vasos comunicantes.

Higiene y áreas clínicas

- Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal en áreas priorizadas, incluyendo las conexiones de agua potable y drenaje sanitario.
- Instalación de tuberías de agua potable y drenaje sanitario para nuevos puntos de lavamanos.
- Instalación de paneles sanitarios de porcelanato en áreas de lavamanos.
- Aplicación de pintura en paredes intervenidas.
- Suministro e instalación de dispensadores para gel antibacterial o jabón líquido.

Habilitación de baños internos

- Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal de reposición sobre punto existente.
- Lavado, rehabilitación y puesta en funcionamiento de inodoros existentes.
- Rehabilitación de inodoros existentes, incluyendo suministro e instalación de tapaderas nuevas y las adecuaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

Manejo de residuos comunes, biológicos y bodega

- Construcción de depósito metálico para almacenamiento temporal de residuos biológicos.
- Construcción de estructura de techo para habilitar espacio existente como bodega, utilizando columnas metálicas y cubierta de lámina Aluzinc.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

- Construcción de basurero metálico para almacenamiento temporal de residuos comunes.

Actividades generales y cierre de obra

- Botado y disposición final de desperdicios de construcción en sitios autorizados.
- Limpieza final de las áreas intervenidas y entrega formal del establecimiento.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas, cantidades de obra y demás condiciones aplicables para la ejecución del presente proyecto.

Consideraciones generales para materiales, equipos y ejecución de las obras

Cuando en las presentes especificaciones se indique una marca comercial, modelo o fabricante específico, deberá entenderse como una referencia de calidad, desempeño y durabilidad esperada. Se podrán proponer materiales, equipos o accesorios de calidad similar o superior, siempre que cumplan las características técnicas requeridas.

La aceptación de materiales o equipos alternativos deberá ser solicitada por escrito por el contratista, acompañando catálogos, fichas técnicas y demás documentación de respaldo. La aprobación final corresponderá a la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión del proyecto.

Previo a la instalación de equipos, accesorios hidráulicos, aparatos sanitarios u otros materiales principales, el contratista deberá presentar las fichas técnicas correspondientes cuando estas sean requeridas por la supervisión o la OPS, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas.

Todas las actividades contempladas en el presente documento deberán ejecutarse de conformidad con las cantidades de obra, distribución de espacios indicadas en los planos y las

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

presentes especificaciones técnicas. En caso de discrepancias, prevalecerá el criterio técnico de la OPS, con base en la recomendación de la supervisión del proyecto.

El contratista será responsable de verificar en campo las dimensiones, condiciones existentes y compatibilidad de las intervenciones antes del inicio de los trabajos, así como de adoptar las medidas necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras y la continuidad operativa del establecimiento de salud durante el período de construcción.

Bloque A. Sistema de agua y saneamiento

A-01. Lavado, desinfección y rehabilitación de tanque de polietileno existente de 5,000 litros.

La actividad comprende el desmontaje, vaciado total, lavado interno y externo y rehabilitación del tanque de polietileno existente de 5,000 litros, mediante agua y detergente biodegradable, incluyendo cepillado de superficies, retiro de sedimentos y limpieza general.

Asimismo, incluye la revisión general y rehabilitación de los accesorios del tanque, incluyendo sustitución de la válvula de llenado con flotador de bronce y boya plástica marca Helman o calidad similar, revisión y adecuación de la tubería de rebose, sustitución de la tapa superior en caso de encontrarse deteriorada, cambio de válvulas defectuosas por válvulas de paso tipo esfera metálica marca Genebre o calidad similar, del diámetro correspondiente a la tubería existente, corrección de fugas menores y pruebas de estanqueidad y funcionamiento.

Una vez concluidas las reparaciones, se realizará la desinfección sanitaria del tanque mediante solución clorada preparada a razón de 200 ppm de cloro disponible (referencial: 20 mL de cloro comercial al 5 % por cada litro de agua, o solución equivalente), manteniendo un tiempo mínimo de contacto no menor de 30 minutos, seguido del vaciado y enjuague correspondiente.

La actividad incluye el traslado interno y reubicación del tanque sobre el nuevo firme de concreto construido para la instalación del sistema de almacenamiento contemplado en el

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

proyecto, garantizando que el tanque quede apoyado uniformemente y protegido contra deformaciones o esfuerzos puntuales que puedan afectar su vida útil.

Asimismo, comprende la reconexión hidráulica del tanque al sistema de abastecimiento, incluyendo las adecuaciones menores necesarias y las pruebas finales de funcionamiento.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y limpieza final necesarios para dejar el tanque completamente rehabilitado, reubicado y operando en condiciones normales de servicio.

A-02. Construcción de base de concreto para instalación de tanques de almacenamiento.

La actividad comprende la ampliación y construcción de la base para la instalación de un nuevo tanque de almacenamiento de 5,000 litros, contiguo al tanque existente del mismo volumen, incluyendo excavación, construcción de zapata corrida, sobrecimiento de bloque de concreto de dos hiladas, relleno con material seleccionado debidamente humedecido y compactado, y construcción de firme de concreto con espesor mínimo de 10 cm.

El firme será construido con concreto con resistencia mínima de 3,000 psi y reforzado con malla electrosoldada 6×6-10/10 o calidad similar, colocada en la parte media de la sección, con el propósito de controlar la formación de fisuras y garantizar una adecuada distribución de las cargas transmitidas por los tanques de almacenamiento.

Asimismo, incluye nivelación, conformación de pendientes superficiales para evitar acumulación de agua, juntas, vibrado, curado, acabado afinado y todas las adecuaciones necesarias para garantizar una superficie estable, uniforme y capaz de soportar las cargas generadas por los tanques llenos de agua.

La base deberá quedar integrada estructural y funcionalmente con la plataforma existente, evitando asentamientos diferenciales y garantizando el apoyo uniforme de ambos tanques.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y accesorios necesarios para dejar la obra completamente terminada y en condiciones normales de servicio.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

A-03. Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de 5,000 litros.

La actividad comprende el suministro e instalación de un tanque tricapa de polietileno con capacidad de 5,000 litros, resistente a rayos UV y apto para almacenamiento de agua potable, incluyendo traslado interno de materiales, colocación sobre la base de concreto construida para tal fin, nivelación y conexiones hidráulicas necesarias.

Asimismo, incluye suministro e instalación de válvula de llenado con flotador de bronce y boya plástica marca Helman o calidad similar, tubería de rebose, tubería de ventilación, salida de servicio, adaptadores, sellos, accesorios complementarios y válvula de paso tipo esfera metálica marca Genebre o calidad similar, del diámetro correspondiente.

También comprende la instalación de conexiones de entrada y salida, accesorios hidráulicos, uniones desmontables y todos los elementos requeridos para garantizar la correcta operación del sistema.

El contratista deberá garantizar que el tanque quede apoyado uniformemente sobre la base de concreto, evitando deformaciones o esfuerzos puntuales que puedan afectar su vida útil.

Incluye pruebas de estanqueidad, verificación del correcto funcionamiento del sistema de llenado y rebose, así como todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para dejar el tanque completamente instalado y operando en condiciones normales de servicio.

A-04. Suministro de interconexión hidráulica y sistema de control de tanques de almacenamiento.

La actividad comprende el suministro e instalación de tuberías, válvulas y accesorios necesarios para la interconexión hidráulica del sistema de almacenamiento, conformado por el tanque de polietileno existente de 5,000 litros y el nuevo tanque de polietileno de 5,000 litros,

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

los cuales deberán operar como vasos comunicantes, permitiendo la distribución uniforme del agua y manteniendo niveles similares entre ambos depósitos.

El sistema será abastecido directamente desde la red de distribución existente del establecimiento y deberá aprovechar de forma integral la capacidad total de almacenamiento disponible.

La actividad incluye el suministro e instalación de tubería PVC de presión, accesorios, uniones, adaptadores, válvulas de control tipo esfera metálica marca Genebre o calidad similar, válvula de llenado con flotador de bronce y boya plástica marca Helman o calidad similar, tuberías de rebose, soportes, abrazaderas, anclajes y todos los accesorios necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la distribución uniforme del agua entre ambos tanques.

Asimismo, comprende las adecuaciones menores necesarias, pruebas hidráulicas, calibración y puesta en funcionamiento del sistema, verificando la ausencia de fugas, el adecuado funcionamiento de los elementos de control y la correcta operación de ambos depósitos como vasos comunicantes.

El sistema deberá quedar completamente instalado y operando en condiciones normales de servicio, garantizando la continuidad, seguridad y aprovechamiento integral de la capacidad de almacenamiento disponible.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y accesorios necesarios para dejar la obra completamente terminada.

Bloque B. Higiene y áreas clínicas

B-01. Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal en nuevo punto sanitario.

La actividad comprende el suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal marca Ecoline-LI o calidad similar, color blanco, equipado con llave para lavabo tipo monocomando de 1/2",

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

marca Corona o calidad similar, sifón de 1 1/4", tubo de abasto flexible reforzado, válvulas y accesorios completos. No se aceptará la grifería estándar incluida de fábrica cuando sea de calidad inferior a la especificada.

Incluye fijación a piso y pared según corresponda, conexión a las instalaciones de agua potable y drenaje sanitario contempladas en las actividades correspondientes, pruebas hidráulicas, limpieza final y las piezas necesarias para lograr una instalación funcional, segura y con acabado uniforme.

Asimismo, comprende ajustes menores de altura y posición, adecuación de accesorios y pruebas finales de funcionamiento. El lavamanos deberá quedar firmemente instalado, sin fugas visibles y operando en condiciones normales de servicio.

B-02. Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" RD-26 para nuevos lavamanos.

La actividad comprende el suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" RD-26 para alimentación de agua potable a los nuevos lavamanos contemplados en el proyecto.

Incluye tubería, accesorios, adaptadores, tees, codos, uniones, abrazaderas, válvulas y demás elementos necesarios para completar las instalaciones hidráulicas, así como ranurado y perforación de paredes o pisos de concreto, excavaciones menores, colocación de tuberías, fijación, relleno, resanes y restitución de las superficies afectadas.

Asimismo, incluye cortes, adecuaciones, conexiones a la red de distribución existente, pruebas hidráulicas y limpieza final.

Las tuberías deberán quedar debidamente alineadas, firmemente sujetas y operando en condiciones normales de servicio, libres de fugas visibles.

No se permitirá la instalación de tuberías expuestas o aparentes, salvo en aquellos casos en que las condiciones existentes del establecimiento lo hagan técnicamente necesario. En tales situaciones, la solución propuesta deberá contar con la aprobación previa de la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión del proyecto. Las tuberías aparentes autorizadas

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

deberán instalarse de forma ordenada, debidamente sujetas y protegidas, garantizando un acabado uniforme y seguro.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para dejar las instalaciones completamente terminadas y funcionando.

B-03. Suministro e instalación de tubería PVC de 2" RD-41 para drenaje sanitario de nuevos lavamanos.

La actividad comprende el suministro e instalación de tubería PVC de 2" RD-41 para drenaje sanitario de los nuevos lavamanos contemplados en el proyecto.

Incluye tubería, accesorios, tees sanitarias tipo "Y", codos, uniones, adaptadores y demás elementos necesarios para la correcta evacuación de las aguas residuales, así como ranurado y perforación de pisos o paredes, excavaciones menores, conformación de fondo, rellenos, compactación, resanes y restitución de las superficies afectadas.

Asimismo, incluye la conexión a las tuberías sanitarias existentes, garantizando pendientes adecuadas para el flujo por gravedad, pruebas de descarga, limpieza final y todos los trabajos complementarios necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

Las tuberías deberán quedar firmemente instaladas, con pendientes uniformes, sin fugas visibles y operando en condiciones normales de servicio.

No se permitirá la instalación de tuberías expuestas o aparentes, salvo en aquellos casos en que las condiciones existentes del establecimiento lo hagan técnicamente necesario. En tales situaciones, la solución propuesta deberá contar con la aprobación previa de la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión del proyecto. Las tuberías aparentes autorizadas deberán instalarse de forma ordenada, debidamente sujetas y protegidas, garantizando un acabado uniforme y seguro.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para dejar las instalaciones completamente terminadas y funcionando.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

B-04. Panel sanitario de porcelanato en área de lavamanos.

La actividad comprende el suministro e instalación de un panel sanitario posterior para lavamanos, elaborado con porcelanato Corona Urban Perla de 56.6 x 56.6 cm o calidad similar, conformado por cuatro piezas en disposición 2 x 2, con dimensiones terminadas aproximadas de 1.13 m x 1.13 m.

Incluye preparación de la superficie existente mediante picado superficial, escarificado o rugosización según las condiciones de la pared, retiro de pintura floja o material suelto, limpieza y acondicionamiento de la superficie para garantizar una adecuada adherencia.

Asimismo, incluye suministro y aplicación de pega especial para porcelanato, trazo, nivelación, cortes, fragua del color correspondiente, remates perimetrales y limpieza final.

No se permitirá la instalación directa sobre superficies pintadas, pulidas o contaminadas sin la preparación previa correspondiente. El panel sanitario deberá quedar firmemente adherido, con juntas uniformes, acabado alineado, superficies lisas y de fácil limpieza, libre de fisuras, desprendimientos o piezas con sonido hueco.

B-05. Pintura de pared en área de lavamanos.

La actividad comprende la preparación y aplicación de pintura en la totalidad de la pared donde se instalará el panel sanitario del área de lavamanos, incluyendo limpieza previa, lijado, remoción de pintura floja, resane de imperfecciones superficiales, corrección puntual de fisuras menores y aplicación de sellador acrílico en aquellas superficies que, por sus condiciones, así lo requieran, de conformidad con las recomendaciones del fabricante del sistema de pintura.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Asimismo, incluye la aplicación de dos (2) manos de pintura acrílica lavable de acabado satinado, marca Protecto o calidad similar, resistente al moho y apta para ambientes interiores. El color deberá ser similar al existente y las características de la pintura, incluyendo el tipo de acabado y nivel de lavabilidad, serán definidas por la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión del proyecto. La actividad comprende también la protección de áreas contiguas, uniformidad del acabado, limpieza final del área intervenida y entrega completamente terminada.

Las superficies deberán quedar con acabado uniforme, sin manchas, descuelgues, diferencias de tono, fisuras o marcas visibles de brocha o rodillo.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para dejar la pared completamente terminada y en condiciones normales de servicio.

B-06. Suministro e instalación de dispensador para gel antibacterial o jabón líquido.

La actividad comprende el suministro e instalación de dispensador mural para gel antibacterial o jabón líquido, de sistema recargable por vaciado, con capacidad aproximada de 480 ml, marca Jackwal o calidad similar, fabricado en material resistente para uso institucional y de fácil limpieza. Incluye fijación mediante tornillería y accesorios de montaje, nivelación, pruebas de funcionamiento y colocación en los sitios indicados por el equipo del proyecto, la supervisión o las autoridades del establecimiento de salud.

El dispensador deberá quedar firmemente instalado, accesible para los usuarios y operando en condiciones normales de servicio. Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Bloque C. Habilitación baños para personal médico y pacientes

C-01. Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal sobre punto existente.

La actividad comprende el suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal marca Ecoline-LI o calidad similar, color blanco, equipado con llave para lavabo tipo monocomando de 1/2", marca Corona o calidad similar, sifón de 1 1/4", tubo de abasto flexible reforzado, válvulas y accesorios completos. No se aceptará la grifería estándar incluida de fábrica cuando sea de calidad inferior a la especificada. Incluye conexión a la red de agua potable y al drenaje sanitario existente, fijación a piso y pared según corresponda, pruebas hidráulicas, limpieza final y adecuación de la tubería de drenaje para garantizar la correcta alineación y acople del pedestal.

Asimismo, comprende ajustes menores de altura y posición, sustitución de accesorios defectuosos y las piezas necesarias para lograr una instalación funcional, segura y con acabado uniforme. El lavamanos deberá quedar firmemente instalado, sin fugas visibles y operando en condiciones normales de servicio.

C-02. Rehabilitación y puesta en funcionamiento de inodoros existentes.

La actividad comprende la limpieza profunda, rehabilitación y puesta en funcionamiento de los inodoros existentes, incluyendo taza y tanque, sustitución de válvula de llenado con flotador, mecanismo de descarga, tubo de abasto flexible reforzado, llave angular, asiento sanitario de alta resistencia y accesorios complementarios que presenten deterioro o mal funcionamiento. Asimismo, incluye ajustes generales de funcionamiento, regulación del nivel de agua, corrección de fugas menores, revisión del sello sanitario y pruebas finales de operación.

La limpieza deberá realizarse mediante aplicación de desmanchador para azulejos y sanitarios marca Costrex o calidad similar, utilizando la dilución y el procedimiento recomendado por el

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

fabricante. Como referencia general, el producto podrá aplicarse directamente o diluido hasta una proporción de 1:3 con agua, según el grado de incrustación, dejándolo actuar entre 5 y 10 minutos antes del cepillado y enjuague correspondiente. El procedimiento podrá repetirse las veces que sean necesarias hasta remover manchas, sarro y suciedad adherida.

El inodoro deberá quedar limpio, firmemente instalado, funcionando correctamente, sin fugas visibles y en condiciones normales de servicio. Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para dejar los aparatos completamente rehabilitados y operando adecuadamente.

Bloque D. Manejo de residuos comunes, biológicos y bodega de almacenamiento

D-01. Construcción de depósito metálico para almacenamiento temporal de residuos biológicos.

La actividad comprende el suministro, fabricación e instalación de un depósito metálico para almacenamiento temporal de residuos biológicos generados por el establecimiento de salud, con dimensiones aproximadas de 1.50 m x 1.50 m y altura de 1.20 m, construido con estructura de tubo estructural de hierro negro cuadrado de 1½" x 1½".

El cerramiento lateral y el fondo del depósito se construirán con lámina desplegada de acero de alta resistencia, permitiendo ventilación permanente y facilitando la inspección, limpieza y desinfección. El fondo del depósito deberá quedar elevado entre 10 y 15 cm sobre el nivel del piso terminado, apoyado sobre una estructura metálica independiente.

La estructura deberá apoyarse sobre cuatro (4) dados de concreto de dimensiones aproximadas de 20 x 20 x 20 cm, mediante placas metálicas y anclajes adecuados, evitando el contacto directo de los elementos metálicos con el suelo y reduciendo los riesgos de corrosión.

El depósito deberá contar con dos (2) tapas metálicas superiores abatibles independientes, cada una con estructura de tubo de hierro negro y forrada con lámina metálica lisa, provistas

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

de tres (3) bisagras reforzadas soldadas por tapa, pasadores metálicos de alta resistencia y sistema de cierre mediante candado marca Yale para intemperie o calidad similar. Las tapas deberán construirse con pendiente mínima para facilitar la evacuación de las aguas lluvias y contar con voladizos perimetrales no menores de 2 cm, a fin de evitar el ingreso de agua al interior del depósito.

Asimismo, incluye corte, soldadura, placas, refuerzos, anclajes, limpieza de cordones de soldadura, aplicación de una mano de primer anticorrosivo y dos (2) manos de pintura esmalte para exteriores color gris grafito o color similar aprobado por la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión del proyecto.

La estructura deberá quedar firme, estable, libre de deformaciones, con apertura y cierre suave de las tapas, protegida contra la corrosión y en condiciones adecuadas para el almacenamiento temporal seguro de los residuos biológicos, impidiendo el acceso de animales y personas no autorizadas.

D-02. Construcción de cubierta para habilitación de bodega existente.

La actividad comprende la construcción de una cubierta para habilitar como bodega un espacio existente delimitado por muro perimetral de mampostería y cerramiento superior de malla ciclón, destinado al almacenamiento de materiales, herramientas y equipos fuera de uso del establecimiento de salud.

La actividad incluye el suministro e instalación de columnas metálicas de apoyo fabricadas con tubo estructural galvanizado de 4" × 4", chapa 14, debidamente ancladas a las estructuras existentes o a dados de concreto, según las condiciones del sitio.

Asimismo, comprende el suministro e instalación de estructura de techo conformada por canaleta metálica galvanizada de 2" × 4", largueros, elementos de arriostramiento, tornillería y accesorios necesarios, así como la colocación de cubierta de lámina Aluzinc calibre 26, con pendiente adecuada para la evacuación de aguas lluvias y voladizos mínimos de 15 cm.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

La actividad incluye nivelación, alineamiento, cortes, soldaduras, limpieza de cordones, aplicación de una mano de primer anticorrosivo sobre las áreas afectadas por soldadura y dos manos de pintura esmalte para exteriores color gris o el definido por la supervisión del proyecto.

La estructura deberá quedar firmemente instalada, garantizando la estabilidad de la cubierta y la protección de los materiales almacenados frente a la intemperie.

Incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y accesorios necesarios para dejar la obra completamente terminada y en condiciones normales de servicio.

D-03. Construcción de basurero metálico elevado para almacenamiento temporal de residuos comunes.

La actividad comprende la fabricación e instalación de un basurero metálico elevado para almacenamiento temporal de residuos comunes generados en el establecimiento de salud, con el propósito de facilitar su recolección por parte del servicio municipal y evitar la dispersión de residuos por animales y las prácticas de quema a cielo abierto.

El basurero tendrá forma de canasta rectangular y estará fabricado con estructura de tubo de hierro negro de $1\frac{1}{2}'' \times 1\frac{1}{2}'' \times \frac{1}{8}''$, o sección equivalente, forrado completamente con lámina desplegada de acero tipo diamante de $\frac{1}{2}''$, calibre 14 o 16, en fondo, laterales, parte posterior y frente, permitiendo la ventilación y evitando el acceso de animales.

La estructura estará soportada mediante un poste central de tubo redondo de hierro negro de 2" de diámetro, el cual deberá quedar anclado mediante fundición en un dado de concreto con dimensiones mínimas de 0.30 m $\times$ 0.30 m $\times$ 0.40 m de profundidad, o las requeridas según las condiciones del terreno. La altura libre del basurero sobre el nivel del suelo será de aproximadamente 0.80 m a 1.00 m. El depósito contará con tapa superior abatible con bisagras reforzadas y puerta frontal con marco metálico, pasador y candado para intemperie marca Yale o calidad similar, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y operación.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Todos los elementos metálicos deberán recibir limpieza, una (1) mano de primer anticorrosivo y dos (2) manos de pintura esmalte para exteriores color gris.

Las dimensiones aproximadas del depósito serán de 0.80 m de ancho, 0.60 m de fondo y 0.60 m de altura, o las necesarias para almacenar temporalmente los residuos comunes generados por el establecimiento entre los períodos de recolección municipal.

Incluye suministro de materiales, fabricación, transporte, instalación, soldaduras, anclajes, pintura, limpieza final y todos los accesorios, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para dejar la estructura completamente terminada y en condiciones normales de servicio.

Bloque E. Actividades generales y cierre de obra

E-01. Botado de desperdicios de construcción.

La actividad comprende la recolección, clasificación básica, carga, acarreo interno, transporte y disposición final de escombros, materiales demolidos, empaques, sobrantes y demás residuos de construcción generados durante la ejecución del proyecto, hasta sitio autorizado por la Municipalidad del Distrito Central o lugar definido por la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión.

Incluye la limpieza periódica de las áreas de trabajo durante la ejecución de las obras y el retiro final total de residuos, garantizando condiciones adecuadas de orden, seguridad y salubridad en el establecimiento de salud.

E-02. Limpieza final y entrega de áreas intervenidas.

La actividad comprende la limpieza final de todas las áreas intervenidas por el proyecto, incluyendo pisos, paredes, puertas, ventanas, aparatos sanitarios, lavamanos, accesorios instalados y demás superficies afectadas por la ejecución de las obras.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Asimismo, incluye el retiro de manchas de pintura, residuos de pega, fragua, polvo, suciedad acumulada y cualquier material remanente producto de la construcción, dejando las instalaciones limpias, ordenadas y aptas para su utilización.

El establecimiento de salud deberá entregarse completamente operativo, limpio y en condiciones satisfactorias para su uso, a satisfacción de la supervisión del proyecto y de las autoridades responsables del establecimiento.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

VII. EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MEDIOS AUXILIARES MÍNIMOS REQUERIDOS

El contratista deberá disponer, como mínimo, del equipo, herramientas y medios auxiliares necesarios para ejecutar adecuadamente las actividades contratadas, garantizando la seguridad del personal, la calidad de las obras y el cumplimiento del plazo establecido.

EQUIPO/HERRAMIENTA	CANTIDAD
Herramienta menor (palas, piochas, cucharas, barras, martillos, carretillas, niveles, llaves, etc.)	Según necesidad
Pulidora o cortadora eléctrica	1
Taladro eléctrico	1
Equipo de soldadura eléctrica industrial	1
Esmeril angular y accesorios de corte y desbaste	1
Escalera tipo tijera o dos bandas	1
Escalera extensible	1
Juego de herramientas de fontanería	1
Equipo para pruebas hidráulicas y limpieza de tuberías	1
Equipo básico de pintura (rodillos, brochas, bandejas, lijadoras manuales)	1
Cinta métrica, niveles y equipo básico de medición	1
Equipo de seguridad ocupacional y protección personal (casco, guantes, gafas, chalecos reflectivos, mascarillas, arnés y líneas de vida cuando aplique)	Según personal asignado

Nota:

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

El contratista deberá incorporar cualquier equipo adicional que resulte necesario para la correcta ejecución de las obras, sin que ello represente costos adicionales para el proyecto.

VIII. PERSONAL MÍNIMO DE OBRA REQUERIDO

El contratista deberá asignar personal con experiencia comprobable en trabajos similares, en cantidad suficiente para desarrollar las actividades contratadas dentro del plazo establecido, garantizando la calidad de las obras y la continuidad operativa del establecimiento de salud.

La conformación del personal podrá ajustarse de acuerdo con la programación de los trabajos y la organización interna del contratista, siempre que se garantice la disponibilidad de los oficios requeridos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Personal técnico	Cantidad mínima referencial
Maestro de obra / Encargado de campo	1
Albañil	2
Fontanero / Plomero	1
Soldador	1
Electricista	1
Instalador de pisos, enchapes o acabados	1
Pintor	1
Ayudantes generales	3

Nota: El personal asignado deberá contar con experiencia en trabajos de naturaleza similar. Un mismo trabajador podrá desempeñar más de un oficio, siempre que posea las competencias necesarias y ello no afecte la calidad, seguridad y plazo de ejecución de las obras.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

IX. CANTIDADES DE OBRAS

Las cantidades de obra incluidas en el presente documento corresponden a una estimación referencial elaborada con base en la evaluación técnica realizada en sitio, las mediciones disponibles al momento de la visita y las intervenciones priorizadas para el establecimiento de salud La Providencia. El contratista deberá revisar previamente las condiciones reales del proyecto, verificar las dimensiones en campo y considerar en su oferta todos los recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades descritas, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, pruebas, limpieza, desperdicios, seguridad ocupacional y cualquier otro insumo requerido para la entrega final de las obras completamente terminadas y en funcionamiento.

Las cantidades consignadas servirán como base para la presentación de ofertas, comparación económica, programación de actividades y control de ejecución. En las partidas medidas por metro lineal, metro cuadrado o unidades, las dimensiones y condiciones existentes deberán ser verificadas por el contratista antes del inicio de los trabajos, sin que ello implique modificaciones al alcance aprobado del proyecto. Cualquier ajuste de cantidades, variación de dimensiones o incorporación de actividades complementarias que resulte técnicamente justificada durante la ejecución deberá contar con la evaluación previa, disponibilidad presupuestaria y aprobación expresa por escrito de la OPS, con base en la recomendación técnica de la supervisión del proyecto, manteniéndose los precios unitarios contratados cuando corresponda.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Las cantidades de obra incluidas corresponden a las necesidades identificadas durante la evaluación técnica del establecimiento. La ejecución de las actividades estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria del proyecto y a la priorización que determine la OPS con base en las recomendaciones técnicas de la supervisión.

A continuación, se presenta el cuadro de códigos, actividades, unidades y cantidades de obra correspondientes a las intervenciones priorizadas para el establecimiento de salud de Yaguacire.

Código	Actividades priorizadas	Unidad	Cantidad
Bloque A	Sistema de Agua y Almacenamiento		
A-01	Lavado, desinfección y puesta en funcionamiento de tanque de polietileno existente 5,000 tls	unidad	1.00
A-02	Construcción de base de concreto para instalación de tanques de almacenamiento	global	1.00
A-03	Suministro e instalación de tanque de polietileno de 5,000 lts	unidad	1.00
A-04	Suministro de interconexión hidráulica y sistema de control de tanques	global	1.00
Bloque B	Higiene y áreas clínicas		
B-01	Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal en nuevo punto sanitario.	unidad	4.00
B-02	Suministro e instalación de Tubería PVC de 1/2" RD-26 para nuevos lavamanos	ml	18.00
B-03	Suministro e instalación de Tubería PVC de 2" RD-41 para drenaje de nuevos lavamanos	ml	18.00
B-04	Panel sanitario de porcelanato en área de lavamanos	unidad	4.00
B-05	Pintura de pared en área de lavamanos	m2	36.00
B-06	Suministro e instalación de dispensadores de gel	unidad	4.00
Bloque C	Habilitación baños para personal médico y pacientes		

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Código	Actividades priorizadas	Unidad	Cantidad
C-01	Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal de reposición sobre punto existente	unidad	4.00
C-02	Rehabilitación y puesta en funcionamiento de inodoros existentes	unidad	4.00
Bloque D	Manejo de residuos comunes, biológicos y bodega		
D-01	Construcción de depósito metálico para almacenamiento temporal de residuos biológicos	global	1.00
D-02	Construcción de cubierta para habilitación de bodega existente.	m2	14.04
D-03	Construcción de basurero metálico elevado para almacenamiento temporal de residuos comunes	global	1.000
Bloque E	Actividades generales y cierre de obra		
E-01	Botado de desperdicios de construcción	global	1.00
E-02	Limpieza final de áreas intervenidas	global	1.00

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

X. DETALLE DE LAS OBRAS

10.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

10.1.1. Control de Trabajo

El contratista deberá llevar control permanente de la ejecución mediante bitácora de obra foliado o libro de control, físico o digital aprobado por la supervisión, en el cual se registrarán instrucciones, observaciones, personal en sitio, avance físico, ingreso de materiales, pruebas realizadas, incidencias y cualquier aspecto relevante del proyecto.

La bitácora permanecerá disponible en el sitio de trabajo y, al finalizar la obra, pasará a formar parte del expediente del proyecto.

10.1.2. Control de Calidad

El contratista realizará por su cuenta todas las pruebas de funcionamiento necesarias, incluyendo como mínimo:

- pruebas hidráulicas en tuberías y accesorios;
- pruebas operativas de bombas y tanques;
- verificación de funcionamiento de aparatos sanitarios;
- revisión de acabados, puertas y accesorios instalados.
- pruebas de estanqueidad;
- verificación de pendientes y drenajes;
- revisión de funcionamiento de válvulas y accesorios.

La supervisión podrá rechazar materiales o trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas.

10.1.3. Control de Mano de Obra

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

El personal asignado deberá contar con experiencia comprobable en trabajos similares de albañilería, fontanería, soldadura, pintura y acabados.

La supervisión podrá solicitar sustitución inmediata de personal que presente bajo rendimiento, mala conducta, incumplimiento de normas de seguridad o trabajos deficientes.

10.1.4. Seguridad y salud ocupacional

El contratista será responsable de la seguridad de su personal, usuarios del establecimiento y terceros durante toda la ejecución.

Deberá implementar como mínimo:

- delimitación y señalización de áreas de trabajo;
- uso obligatorio de casco, chaleco, guantes, gafas y calzado de seguridad;
- protección especial en trabajos en altura (tanques y escalera metálica);
- manejo seguro de herramientas eléctricas y soldadura;
- retiro oportuno de materiales peligrosos o cortantes;
- control de polvo, ruido y orden del área intervenida.

10.1.5. Continuidad operativa del establecimiento

El establecimiento continuará prestando servicios durante la ejecución de las obras. El contratista deberá coordinar con la dirección del centro y la supervisión los horarios y secuencia de trabajos, evitando interferir innecesariamente con la atención médica.

Cuando sea necesario suspender temporalmente agua, energía o acceso a un área, deberá notificarse previamente y contar con autorización de la supervisión.

Los trabajos que generen interrupciones temporales en los servicios deberán programarse preferentemente fuera de los horarios de mayor afluencia de pacientes y procurando minimizar las afectaciones a la prestación de los servicios de salud.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

10.1.6. Servicios sanitarios para trabajadores

El contratista deberá garantizar servicios sanitarios adecuados para su personal, ya sea mediante coordinación con áreas autorizadas del establecimiento o mediante unidades temporales, manteniéndolos en condiciones higiénicas.

10.1.7. Instalaciones eléctricas

Durante la ejecución de trabajos con bombas, herramientas eléctricas o soldadura, el contratista deberá proteger las instalaciones eléctricas existentes y será responsable por cualquier daño ocasionado por mal uso o conexiones inseguras.

10.1.8. Remoción y disposición de materiales

Todo material demolido, empaques, escombros, tubería retirada, piezas dañadas y residuos de construcción deberán retirarse oportunamente del sitio y trasladarse a lugar autorizado por la Municipalidad del Distrito Central o aprobado por la supervisión.

No se permitirá acumulación de residuos dentro del establecimiento ni disposición inadecuada en áreas públicas o predios vecinos.

10.1.9. Orden de las operaciones

Los trabajos deberán ejecutarse siguiendo una secuencia lógica, priorizando:

1. desmontajes y retiros;
2. reparaciones de sistema de agua, bombas y tanques;
3. instalaciones sanitarias y fontanería;
4. albañilería y resanes;
5. enchapes, puertas y pintura;
6. pruebas finales, limpieza y entrega.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

El contratista será responsable de daños ocasionados a trabajos ya terminados por mala planificación o ejecución.

10.1.10. Protección de instalaciones y bienes existentes

El contratista deberá proteger las instalaciones, equipos médicos, mobiliario, acabados, redes de servicios y demás bienes existentes del establecimiento de salud que no formen parte de las intervenciones contempladas en el proyecto.

Cualquier daño ocasionado por la ejecución de los trabajos deberá ser reparado o restituido por cuenta del contratista, sin costo adicional para el proyecto y a satisfacción de la supervisión.

Asimismo, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación excesiva de polvo, ruido, vibraciones y cualquier otra condición que pueda afectar el normal funcionamiento del establecimiento de salud.

10.1.11. Materiales y equipos retirados

Los materiales, equipos, accesorios y demás elementos desmontados que, a criterio de la supervisión y las autoridades del establecimiento, se encuentren en condiciones de reutilización, deberán entregarse debidamente clasificados y almacenados en el sitio que se indique.

Los materiales deteriorados, inservibles o no reutilizables deberán retirarse y disponerse conforme a lo establecido en las presentes especificaciones.

Salvo indicación expresa en contrario, los materiales retirados y reutilizables permanecerán como propiedad del establecimiento de salud.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

XI. FORMA DE PAGO:

Los desembolsos para la ejecución del proyecto serán procesados de la siguiente manera, conforme al avance físico real de las obras, presentación de informes correspondientes y visto bueno de los técnicos designados por la OPS encargados del proyecto:

- **Primer desembolso o anticipo del veinte por ciento (30%)**

Contra entrega y aprobación de los siguientes documentos:

- Plan de trabajo detallado.
- Cronograma de ejecución de actividades.
- Programación preliminar de suministro de materiales y movilización de personal.
- Orden de inicio o coordinación para arranque de obra.

Fecha estimada: Al inicio de la ejecución del proyecto.

- **Segundo desembolso del cincuenta por ciento (40%)**

Contra entrega de primer informe de avance, evidenciando al menos el cincuenta por ciento (50%) de ejecución física de las actividades contratadas.

El informe deberá incluir como mínimo:

- descripción de actividades ejecutadas;
- porcentaje de avance físico por partida;
- cuadro de cantidades ejecutadas;
- estimación económica correspondiente;
- registro fotográfico del proceso constructivo;
- evidencias de materiales suministrados e instalados;
- incidencias relevantes y medidas correctivas adoptadas.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

El pago se realizará de acuerdo con el visto bueno de los técnicos de la OPS encargados del proyecto.

Fecha estimada: Aproximadamente al día 30 al 35 del plazo contractual, según avance real.

- **Tercer desembolso y pago final del treinta por ciento (30%)**

Contra entrega de informe final, evidenciando el cien por ciento (100%) de ejecución de las actividades contratadas.

El informe final deberá contener como mínimo:

- resumen ejecutivo de la obra ejecutada;
- cuadro final de cantidades de obra ejecutadas;
- memoria fotográfica final (antes, durante y después);
- pruebas de funcionamiento de bombas, tanques, lavamanos, inodoros y demás instalaciones intervenidas;
- limpieza final de áreas intervenidas;
- entrega formal del establecimiento;
- acta de recepción satisfactoria o visto bueno técnico de la supervisión.

El pago se realizará de acuerdo con el visto bueno de los técnicos de la OPS encargados del proyecto.

Fecha estimada: A la finalización del proyecto dentro del plazo contractual establecido.

Documentación Complementaria

La empresa contratista deberá facilitar oportunamente toda documentación técnica, administrativa y financiera razonablemente requerida por la Coordinación del Proyecto para efectos de seguimiento, control y cierre contractual.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

XII. PLAZOS DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **75 días calendario**, contados a partir de la orden de inicio emitida por la OPS.

Obras de rehabilitación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en los establecimientos de salud priorizados en el: “Proyecto de acceso seguro a servicios de salud para poblaciones vulnerables en municipios de alta severidad” RHPF LAC

XIII. ANEXOS